

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** JUSTICIA PENAL DE LA EMPRESA**Código:** 35368**Tipología:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 4.5**Grado:** D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO)**Curso académico:** 2021-22**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO**Grupo(s):** 40 42**Curso:** 6**Duración:** C2**Lengua principal de impartición:** Español**Segunda lengua:****Uso docente de otras lenguas:****English Friendly:** N**Página web:** consultar Campus Virtual de la UCLM**Bilingüe:** N

Profesor: JESÚS MARÍA ANDÚJAR URRUTIA - Grupo(s): 40 42				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Jesus.Andujar@uclm.es	Solicitar tutoría por correo electrónico
Profesor: MARIA MERCEDES VÁZQUEZ CORTÉS - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Mercedes.Vazquez@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

1. Con carácter general, se requiere un nivel de español oral y escrito, adecuado a un Grado Universitario. Capacidad para utilizar y comprender las fuentes jurídicas. El uso de las TICs y el empleo de un idioma extranjero resultan de gran utilidad para la realización de las prácticas propuestas y otras actividades que se desarrollen a lo largo de la asignatura

2. En el plano formativo, se recomienda haber cursado y superado las asignaturas obligatorias de Derecho procesal I y II

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN**Justificación en el Plan de Estudios**

La asignatura de Justicia Penal de la Empresa es una asignatura optativa de 4º curso del Grado en Derecho, con una duración cuatrimestral de 4,5 créditos ECTS que resulta un complemento formación jurídica del estudiante de Grado. Es una materia esencial para una adecuada y práctica formación de juristas profesionales, tanto por sus aspectos teóricos como prácticos, al proporcionar un conocimiento en profundidad de las especialidades procesales que concurren en conflictos penales en el ámbito empresarial. La finalidad de la asignatura es que el alumno adquiera un conocimiento profundo y sistemático de las especialidades procesales en los litigios penales en los que se ven involucradas las empresas, sus más altos órganos de representación y decisión y las personas que los integran en el tráfico jurídico y económico.

Relación con otras asignaturas

Esta asignatura sirve, por otro lado, de complemento indispensable de otras materias obligatorias que se estudian en el Grado en Derecho, en particular y muy especialmente de las asignaturas de Derecho Procesal I y II, Derecho constitucional y Derecho Penal así como de las asignaturas optativas del Grado en Derecho como Litigiosidad Mercantil o Derecho penal económico.

Relación con la profesión

Resulta imprescindible para aquellos alumnos que quiran dedicarse al ejercicio del Derecho en la práctica jurídica (abogados, procuradores, jueces, fiscales, secretarios judiciales y, en general, personal al servicio de la administración de justicia, registradores, notarios, etc), pues su superación capacitará al estudiante para el posterior ejercicio de los asuntos relacionados con el desarrollo, interpretación y aplicación de las normas jurídicas. Con esta materia, los alumnos adquirirán las destrezas necesarias para definir, explicar con claridad y utilizarlas especialidades procesales que concurren en los litigios empresariales, los criterios interpretativos utilizados por los órganos jurisdiccionales. Adquirirán además las competencias necesarias para redactar con corrección técnica y dominio del lenguaje jurídico, los distintos escritos jurídicos básicos requeridos para los distintos trámites procesales, así como a concretar con fundamento jurídico, las normas aplicables al caso para poder sustentar y defender adecuadamente ante los órganos jurisdiccionales sus pretensiones.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.

E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Dominio de los presupuestos, estructura y características de los procesos jurisdiccionales relacionados con el tráfico comercial empresarial.

6. TEMARIO

- Tema 1: Jurisdicción española sobre la delincuencia empresarial. Jurisdicción y Administración: el principio "non bis in idem"**
- Tema 2: Competencia objetiva, territorial y funcional. Criterios de atribución de la competencia a la Audiencia Nacional sobre la criminalidad empresarial**
- Tema 3: Partes acusadoras. El Ministerio Fiscal. Fiscalías Especiales. La acusación popular. El actor civil**
- Tema 4: Partes acusadas. Personas físicas, personas jurídicas y entes sin personalidad. El tercero responsable**
- Tema 5: El derecho de defensa. El secreto profesional en el ámbito empresarial**
- Tema 6: El objeto del proceso (I). La acción penal. Legalidad y oportunidad**
- Tema 7: El objeto del proceso (II). La acción civil**
- Tema 8: Iniciación del proceso. La denuncia y la querrela. La prescripción. Consecuencias sociales y profesionales del proceso: los medios de comunicación; los códigos de buen gobierno**
- Tema 9: La instrucción. Medidas de investigación. Medidas restrictivas de derechos fundamentales. Intervención de comunicaciones. Inviolabilidad del domicilio**
- Tema 10: Medidas cautelares. Personales. Reales**
- Tema 11: La fase intermedia. La conformidad**
- Tema 12: La prueba anticipada. El juicio oral. Estructura. Los cambios de clasificación**
- Tema 13: La prueba. Consideraciones generales. Problemas particulares de la prueba de la delincuencia empresarial. Delito fiscal. Delito busátil. Delito medioambiental. El control interno**
- Tema 14: La sentencia. Requisitos. Efectos. La cosa juzgada.**
- Tema 15: Los recursos. Apelación. Casación**
- Tema 16: Ejecución de la sentencia**

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E14	0.8	20	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E08 E09	0.45	11.25	S	N	Habrà grupos de prácticas/tutorías personalizadas/trabajos tutorizados
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E07	0.9	22.5	S	N	
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E10 G05	0.65	16.25	N	-	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	G06 G07 G09 G10 G14 G15 G17	1.6	40	N	-	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 E04 E05 E06 G03 G04 G15 G17	0.05	1.25	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.05	1.25	S	S	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción

Examen teórico	0.00%	60.00%	
Resolución de problemas o casos	40.00%	40.00%	ALUMNOS DE EVALUACIÓN CONTÍNUA: A lo largo del periodo docente se realizarán diversas actividades evaluables (resolución de casos prácticos, análisis de jurisprudencia o artículos científicos, debate, conferencias o talleres, etc) con el objetivo de completar la formación teórica de los alumnos a través del trabajo autónomo, cooperativo y colaborativo. A través de Campus Virtual se informará detalladamente al alumno del trabajo que debe realizar para la concreta evaluación de estos aspectos. Se controlará la asistencia a clase ALUMNOS QUE NO SIGUEN EVALUACIÓN CONTINUA: en el mismo acto de la convocatoria ordinaria o extraordinaria, junto con la prueba final, deberán resolver el supuesto práctico evaluable.
Pruebas de progreso	60.00%	0.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

- Dominio de la materia, tanto en sus aspectos teóricos, como prácticos
- Capacidad de síntesis y dominio del lenguaje jurídico-procesal.
- Claridad expositiva, correcta redacción y resoluciones de las pruebas de progreso, prácticas y otros trabajos que se pidan a los alumnos por escrito.
- Oratoria y adecuada exposición oral, cuando éste sea el modo de realización de las actividades propuestas.
- Las fechas concretas de las prácticas, exposiciones y pruebas de progreso se anunciarán con la debida antelación a los alumnos a través de Campus Virtual.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

-Los criterios de evaluación son similares a la convocatoria ordinaria: prueba final teórica (60%) y resolución de un supuesto práctico el mismo día de la prueba teórica (40%) para el que deberán traer textos normativos vigentes

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

-No hay ninguna particularidad

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	22.5
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	16.25
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Prueba final [PRESENCIAL]	1.25
Comentarios generales sobre la planificación: Las pruebas de progreso, prácticas y demás actividades se irán anunciando tanto en clase como en el moodle a lo largo del curso.	
Tema 1 (de 16): Jurisdicción española sobre la delincuencia empresarial. Jurisdicción y Administración: el principio " non bis in idem "	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 2 (de 16): Competencia objetiva, territorial y funcional. Criterios de atribución de la competencia a la Audiencia Nacional sobre la criminalidad empresarial	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 3 (de 16): Partes acusadoras. El Ministerio Fiscal. Fiscalías Especiales. La acusación popular. El actor civil	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 4 (de 16): Partes acusadas. Personas físicas, personas jurídicas y entes sin personalidad. El tercero responsable	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 5 (de 16): El derecho de defensa. El secreto profesional en el ámbito empresarial	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 6 (de 16): El objeto del proceso (I). La acción penal. Legalidad y oportunidad	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 7 (de 16): El objeto del proceso (II). La acción civil	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 8 (de 16): Iniciación del proceso. La denuncia y la querrela. La prescripción. Consecuencias sociales y profesionales del proceso: los medios de comunicación; los códigos de buen gobierno	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 9 (de 16): La instrucción. Medidas de investigación. Medidas restrictivas de derechos fundamentales. Intervención de comunicaciones. Inviolabilidad del domicilio	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 10 (de 16): Medidas cautelares. Personales. Reales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 11 (de 16): La fase intermedia. La conformidad	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 12 (de 16): La prueba anticipada. El juicio oral. Estructura. Los cambios de clasificación	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 13 (de 16): La prueba. Consideraciones generales. Problemas particulares de la prueba de la delincuencia empresarial. Delito fiscal. Delito busátil. Delito medioambiental. El control interno	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 14 (de 16): La sentencia. Requisitos. Efectos. La cosa juzgada.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 15 (de 16): Los recursos. Apelación. Casación	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 16 (de 16): Ejecución de la sentencia	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	11.25
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	22.5
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	16.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	40
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Prueba final [PRESENCIAL][	1.25
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Demetrio Crespo/González-Cuellar Serrano	Halcones y palomas. Corrupción y delincuencia económica	Castillo de Luna Ediciones Jurídicas	Madrid	978-84-942764-9-1	2016	

Gimeno Sendra, Vicente	http://www.edicionesjuridicastillodeluna.com/tienda-online/c-35-libros-juridicos Manual de derecho procesal penal /	Castillo de Luna, Madrid	978-84-942764-4-6	2017
González-Cuellar	http://www.edicionesjuridicastillodeluna.com/tienda-online/c-35-libros-juridicos . Buscar última edición	Castilla de Luna		
Serrano/Demetrio Crespo (dirs) /Sanz Hermida (coord.)	Legalidad y defensa. Garantías constitucionales del Derecho y la Justicia Penal	ediciones jurídicas Madrid	978-84-942764-1-5	2015
Marchena Gómez, Manuel/González-Cuellar Serrano, Nicolás	http://www.edicionesjuridicastillodeluna.com/tienda-online/c-35-libros-juridicos La reforma de la ley de enjuiciamiento criminal en 2015 /	Castillo de Luna, Madrid	978-84-942764-5-3	2015
	http://edicionesjuridicastillodeluna.com/			